## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2013 el ejercicio del *presupuesto* de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 290,303,910.6 miles de pesos, cifra superior en 11.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Materiales y Suministros (11.4%), Subsidios de Corriente (16.7%), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (19.4%). Obra Pública (39.9%) y Subsidios de Inversión (113.1%).

#### **GASTO CORRIENTE**

- El ejercicio del **gasto corriente** observó una ampliación de 10.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - La Secretaría de Educación Pública ejerció 92,026,023.9 miles de pesos, que comprende el pago de sueldos y diversas prestaciones para el personal docente y administrativo (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social, seguros, entre otro.), resultado de diversas modificaciones presupuestales debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el costo de las medidas salariales 2013 autorizadas, incremento en las prestaciones de desarrollo y capacitación, incremento para actualizar el factor de prima de antigüedad, reducción del 5% de recursos aprobados en el PEF 2013, regularización de la creación de 2,833 HSM en entidades federativas, transferencia a las previsiones salariales y económicas del paquete salarial 2013 y economías presupuestales que correspondió de acuerdo a la estructura funcional al 31 de diciembre de 2013.
    - Se realizó la transferencia de recursos para atender el incremento salarial directo al sueldo base del personal docente y administrativo del Ramo 11, en apego al dictamen 315-A-05189 de la DGPyP "A" y al oficio número 307-A-5971 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para atender en específico el incremento del programa denominado "Programa de estímulos al desempeño docente".
    - Asimismo, con la finalidad de cubrir contingencias laborales, a favor del personal de apoyo y asistencia a la educación del Catálogo Institucional de Puestos Ramo 11, aplicable a los puestos con nivel salarial 21 al 27ZA, a partir del 1 de enero del año en curso para cubrir el incremento a los concepto de pago "Ayuda por Servicios" (46), (44) "Previsión Social Múltiple", (79) "asignación de apoyo a la docencia", otorgado al personal de apoyo y asistencia a la educación de los niveles salariales 21 al 27ZA, y en algunos casos los puestos con nivel salarial 27ZB, 27ZC, 27ZD, 27ZE y 27ZF adscrito al Ramo 11, con vigencia 01 de enero de 2013.
    - Ampliación líquida para dotar de suficiencia a diversas partidas del Ramo 11, con el fin de cubrir las presiones de gasto, tales como la contratación del personal bajo el régimen de Honorarios, con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2013 y en conformidad con los oficios emitidos por la SHCP.
  - En el rubro *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 2.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En Materiales y Suministros se observó un mayor ejercicio presupuestario de 11.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
  - Del Subsidio Federal se amplió el presupuesto aprobado en un 13%, esto se logró a través de la transferencia de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales, lo anterior para cubrir el pago de partidas estratégicas para la operación del COLMEX.
  - En 2013 se da el inicio de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018, razón por la cual para este capítulo de gasto se asignan 396.5 miles de pesos adicionales, los cuales son destinados a la adquisición del Material Didáctico que será indispensable para el inicio de dicha Campaña. (INEA).
  - Para el Canal 22 se otorgó ampliación de recursos para cubrir el costo de refaccionamiento del área técnica para darle mantenimiento a los equipos de transmisión análogo y digital.
  - Ampliación de recursos para cubrir costos relacionados con diversas acciones: impresión y distribución de una segunda edición de 15 títulos de los programas de estudio y guías para las educadoras de preescolar y de los maestros de primaria y secundaria. Asesorías del Programa Reforma Curricular en Educación Básica para: actualización de planes de clase "Fórmulas de áreas y volúmenes, números enteros y potencias" de educación secundaria; actualización de planes de clase "Probabilidad de eventos y gráficas estadísticas" de educación secundaria; actualización de planes de clase "Ángulos, círculo, transformaciones, decimales, proporcionalidad y funciones lineales" de educación secundaria; actualización de planes de clase "Écuaciones de 1° y 2° grado, y sistemas de ecuaciones" de educación secundaria; y actualización de planes de clase "Trazos geométricos, volumen y capacidad, semejanza y congruencia" de educación secundaria. Empaquetado y distribución de los materiales educativos ciclos I, II, III y IV (3° preescolar hasta 3° secundaria) del Programa Nacional de Inglés en Educación Especial y de la Integración Educativa.
- En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 1.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se transfirieron recursos del programa presupuestario denominado "Registro Nacional de profesionistas", por un importe de 176,089.6 miles de pesos, para llevar a cabo el pago correspondiente al "Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma de Edomex", según oficio DGPYRF. No.30.1/0863 de fecha 22 de enero de 2014 (DGP).
  - Se transfirieron recursos por parte de la Secretaría de Educación Pública del convenio celebrado entre la SEP y la Universidad Autónoma Metropolitana por la "impartición de cursos de capacitación en línea para el Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC)" por la cantidad de 8,923.7 miles de pesos. Este movimiento está amparado con el folio de adecuación 2013-11-710-4005 (UAM).
  - Se realizó la transferencia de recursos a este capítulo de gasto, cuyo origen fue de "Materiales y Suministros", así como de "Otros de Corriente", para cubrir el pago a la CONALITEG, con motivo de los trabajos de impresión de evaluaciones que esta Unidad Responsable contrató, así como por la transferencia de recursos que realizó la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros a la Dirección General de Evaluación de Políticas, por un monto 93.7 miles de pesos.
  - Devolución de Remantes Financieros a la Tesorería de la Federación principalmente de los siguientes conceptos de Gasto, que son considerados de racionalidad y austeridad: 31401 "Servicio telefónico convencional", 31602 "Servicios de telecomunicaciones", 33101 "Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos", 33301 "Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas", 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades",33903 "Servicios integrales", 37104 "Pasajes aéreos

nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" y 37504 "Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

- En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario en 16.7%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Ampliación líquida por 30,005.0 miles de pesos para ser depositados en el Fideicomiso de Apoyo a las Actividades del CINVESTAV, con el fin de apoyar el desarrollo y consolidación de la investigación, la docencia, la formación de recursos humanos de alto nivel, la extensión y difusión de sus actividades, la creación y fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de laboratorios de investigación y espacios de docencia.
  - A este concepto le correspondieron los recursos que fueron destinados al pago de las becas institucionales que se otorgaron a los alumnos del Sistema CONALEP que resultaron beneficiados en los Colegios Estatales, Distrito Federal y estado de Oaxaca.
- En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó superior en 8.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se recibieron por parte del Consejo para la Cultura y las Artes con folio de adecuación 2103-11-H00-3736, 6,943.4 miles de pesos, para la Celebración del Centenario del Nacimiento del Ejercito Mexicano, mediante el concierto "Cien Años de Lealtad Institucional".
  - En el ejercicio inmediato anterior fue solicitado solventar el pago a Figuras Solidarias siendo éstas de 95,500 miles, toda vez que dichas figuras son indispensables para ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo servicios educativos gratuitos de alfabetización primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales. Cabe resaltar que esta solicitud fue aprobada por la Secretaría de Hacienda mediante la Autorización con Número 2013-11-MDA-4144.
  - Se tuvo una ampliación líquida por 103,500.0 miles de pesos, con motivo del inicio de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago
    Educativo 2013-2018, de los cuales se tomaron 43,500.0 miles de pesos para transferir a los capítulos de gasto 2000 y 3000, de acuerdo a las necesidades de la Campaña, destinados básicamente a la adquisición de Material Didáctico y Mantenimiento de Inmuebles. (INEA)

#### **GASTO DE INVERSIÓN**

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 53.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - En *Inversión Físicα* el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 19.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el ejercicio presupuestario fue mayor en 19.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a:
      - Como resultado de las medidas de austeridad y de cierre del ejercicio fiscal 2013 y al traspaso al Ramo General 23 de provisiones salariales y económicas.
      - En este rubro se aplicaron 10,000.00 miles de pesos de economías generadas en el rubro Gasto de Operación, con la finalidad de realizar la adquisición de bienes muebles para el equipamiento de los 34 Centros de Estudios del Bachillerato y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, planteles federales que coordina esta Dirección General del Bachillerato. De la aplicación de esos recursos sólo se ejercieron 9,569.62 miles de pesos, el 4.8% restante fue asignado a otras Unidades Administrativas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

- En *Inversión Pública*, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 39.9% respecto al presupuesto aprobado, se realizaron transferencias por 7,725.6 miles de pesos, de las cuales 14.3% fueron del capítulo 2000 Materiales y Suministros, un 47.3% vienen del capítulo 3000 Servicios Generales y 38.4% son recursos del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, los cuales se utilizaron para pagar el costo del proyecto ejecutivo para la construcción de un edificio anexo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas y con ello contar con un crecimiento físico, en beneficio de la comunidad académica, estudiantes y público en general que realizan trabajos de investigación y consulta; así como mejoras de la misma Biblioteca, como fueron la sustitución del cableado de red en beneficio del fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información.
- En lo correspondiente a *Subsidios*, se registró un mayor ejercicio presupuestario de 113.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - Se transfirieron recursos, de diversas partidas al capítulo 5000 con la finalidad de impulsar la Ampliación a la Oferta Educativa y apoyo a la calidad de los Institutos Tecnológicos.
  - Los recursos transferidos de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, son ubicados para el equipamiento de los Institutos Tecnológicos de naturaleza agropecuaria y del mar, sin embargo la licitación final se realizó a través de convenios con tres estados para realizarse de forma regional para la atención del Programa Educativo Rural, lo que permitió llevar a cabo el desarrollo de los proyectos del programa en 29 Institutos Tecnológicos y así cumplir con la formación de 11,051 estudiantes y capacitación a productores con alto grado de marginación a través de 388 cursos.
  - El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) amplió recursos con el cambio de la fuente de financiamiento de 1 (Recurso Fiscal) a 2 (Crédito Externo) de los Subsidios, con la finalidad de impulsar los desembolsos del préstamo 2513/OC-ME contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); asimismo, se informa que el monto financiado por el Organismo Financiero Internacional de la partida 43401, FF 1 (Recursos Fiscales) asciende a un monto total de 1,827,979.8 miles de pesos con equivalente en dólares de USD 52'016,137.05, precisando que mediante oficio No. 2513/OC.ME/041/13 de fecha 20 diciembre de 2013, se solicitó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP la adecuación presupuestaria con cambio de digito 1 al digito 2, sin embargo, con oficio No. DGPyRF 10.1/13647 de fecha 23 diciembre 2013, informó que, "las claves presupuestarias que se solicita afectar ya no cuentan con recursos disponibles, por lo que no es posible atender su requerimiento", por lo que únicamente se transfirieron recursos para dicho préstamo el importe de 189,985.3 miles de pesos.
- En lo correspondiente a *Otros de Inversión*, no se registró movimiento alguno al ejercer 14,109.8 miles de pesos que corresponden al total de aprobado por lo que no hubo variación alguna.

# 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto de la SEP se ejerció a través de tres **finalidades:** Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones:** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y Educación, la tercera comprende la **función**: Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 95.5% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 12.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector educativo.

- A través de la **función Educación** se erogó el 86.6% del total, y representó un incremento del 15.0% con respecto al aprobado, en tanto que las **función Recreación Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** tuvo una reducción del 8.0%.
  - Mediante la función Educación, la SEP ejerció recursos por la cantidad de 836,096 miles de pesos, que corresponde al Programa U077 Laptops para niños que cursan el 5° y 6° grado de primaria, mediante la adquisición de 240,000 equipos de cómputo para los alumnos de los estados de Colima, Sonora y Tabasco, respectivamente y al pago de voluntarios que participaron en la personalización, etiquetado y empaquetado de dichos equipos. Los subsidios entregados a las entidades federativas, correspondientes a los programas sujetos a reglas de operación: Programa Nacional de Lectura registró radicaciones por un monto de 25,126 miles de pesos, destinadas a contribuir a mejorar el logro de los estudiantes de educación básica a través de la instalación y uso de las bibliotecas escolares y de aula. Esto se ha trabajado mediante el aprovechamiento educativo de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, aunado a la formación de directivos, asesores técnicos pedagógicos, docentes, maestros bibliotecarios y asesores acompañantes, así como el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas escolares y de aula, además de la generación de información y acciones de difusión del Programa Nacional de Lectura. Por otro lado, a través del Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria se radicaron 163,875 miles de pesos, para cumplir con el objetivo principal de contribuir a fortalecer las competencias para la vida de los estudiantes de Telesecundaria, mediante el mejoramiento del nivel del logro académico. Este gran objetivo se ha trabajado mediante el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de gestión, que involucran a la comunidad escolar de la Telesecundaria, alumnos, docentes, directores y apoyos técnicos pedagógicos. La Telesecundaria es un servicio de educación básica, público y escolarizado, que ha atendido el nivel de secundaria principalmente en las zonas rurales, mediante una metodología propia apoyada con materiales didácticos específicos, tanto impresos como televisivos. Asimismo se ejercieron recursos por 24,306.0 miles de pesos para el pago del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos y salarios. Adicionalmente, se ejercieron recursos por 7,729.0 miles de pesos para la impresión de diversos materiales educativos, tales como guías y lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
  - Adquisición de materiales didácticos la construcción y rehabilitación de espacios educativos en las comunidades más pobres de la República Mexicana.
  - Mediante la función Educación, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica apoyó con gasto de operación a 132 Institutos Tecnológicos Federales para educación superior, a 40 para el desarrollo del posgrado y a 29 dentro del Programa Educativo Rural. Asimismo, se apoyó a los 131 Institutos Tecnológicos Descentralizados. Igualmente, se apoyó con becas del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a 37 Institutos Tecnológicos Descentralizados y a 85 Institutos Tecnológicos Federales, y con becas PRONABES a alumnos de Institutos Tecnológicos del Distrito Federal.
  - Mediante el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), se atendieron las necesidades más apremiantes en materia de equipamiento e infraestructura de los Institutos tecnológicos, lo que contribuye al buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de los programas de apoyo a la calidad y de ampliación de la oferta educativa.
  - Por su parte, en la función Ciencia, Tecnología e Innovación, Mediante la función Ciencia, Tecnología e innovación, el CINVESTAV contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, al haber publicado 1,241 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 500 proyectos de investigación científica y tecnológica, haber producido 1,896 publicaciones de investigación en desarrollo y 839 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.

- > En 2013 la SEP ejerció su presupuesto a través de la operación de 112 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:
  - ♦ **B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales.** En este programa se erogaron 24,396.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 80.5% con relación al presupuesto aprobado, estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - Al capítulo 1000 para el pago de honorarios asimilados a sueldos y salarios por 16,347.0 miles de pesos y del capítulo 3000 para la impresión de diversos materiales educativos, tales como guías y lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica y pago de Licencias de uso y derechos de autor por 8,049.0 miles de pesos.
  - E007 Prestación de Servicios de Educación Media Superior. En este programa se ejercieron recursos por 6,944,781.4 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 6.1% en comparación al presupuesto aprobado.
    - Los recursos fueron utilizados para dar atención a una población estudiantil compuesta por aproximadamente 95,000 alumnos en sus 20 planteles, dando prioridad a los programas de apoyo a la aprobación y al egreso, así mismo para atender el Programa de Estímulos al Desempeño Docente y el incremento salarial del personal docente.
    - La creación de tres planteles educativos, dos en el estado de Aguascalientes y uno en el Estado de León, contribuyó a impulsar el desarrollo y la utilización de las tecnologías de la información y de comunicaciones con la finalidad de coadyuvar el aprendizaje de los 30,316 estudiantes atendidos.
    - Se destinaron recursos del rubro gasto de operación para la adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas.
    - Se contribuyó a facilitar el acceso de los egresados a mayores opciones de educación a nivel superior en zonas urbanas, urbanas rurales y marginadas en 22 entidades federativas y el Distrito Federal. Asimismo, se avanzó en el cumplimiento del objetivo de preparar el ingreso de la población escolar atendida al nivel superior.
  - E009 Programa de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias (PROFORHCOM). En este programa se erogaron 252,499.1 miles de pesos, lo que representó un incremento del 13,009.7%, ya que solamente el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contaba con recursos aprobados, y fueron transferidos a 7 unidades responsables más en el transcurso del ejercicio con el propósito de cumplir con las metas establecidas. Los recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - Los recursos de este programa se destinaron al diseño y rediseño de los planes y programas de estudio que se lleva a cabo en el marco de Modelos Educativos y de Integración Social, con el enfoque centrado en el aprendizaje, incorporando criterios de innovación, flexibilidad y movilidad entre los niveles y modalidades educativas; así como la formación de lenguas extranjeras. Dentro de los programas académicos se encuentran los siguientes: Técnico en Diseño Gráfico Digital, Técnico en Computación, Técnico en Construcción, Técnico en Mercadotecnia, Técnico en Administración, Ingeniería Química Petrolera, Ingeniero Arquitecto, Ingeniería Biónica, Ingeniería en Transporte, Ingeniería en Informática, Maestría en Ciencias en Ingeniería Aeronáutica y Espacial y el Doctorado en Ingeniería en Sistemas Robóticos y Mecatrónicos, entre otros.
    - La compra de herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, software educativos, jaulas parideras para cerdas y talleres didácticos para la industrialización de la carne; además, se realizaron acciones para la capacitación de docentes a través de convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

- **E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.** En este programa se erogaron 39,427,603.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - El fortalecimiento de los servicios educativos de educación superior y posgrado, lo que permitió un crecimiento en la matrícula atendida en programas de licenciatura y posgrado de calidad, permitiendo una mayor cobertura de calidad a través de los programas de posgrado que son impartidos por el COLMEX.
  - Formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, contribuyendo con esto a elevar la calidad de la educación de posgrado al haber atendido a 3,391 alumnos en 61 programas de posgrado de maestría y doctorado evaluados externamente y registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
- ♦ **E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.** En este programa se ejercieron 12,245,389.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 0.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - Se fortaleció el desarrollo de la planta académica, al apoyar las líneas de investigaciones en áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades, que estudian las problemáticas actuales.
  - Se apoyó la movilidad de los investigadores y alumnos, financiando su participación en congresos, convenciones o realizando estancias de investigación en reconocidas universidades, estas acciones permiten tener una mayor 'presencia' en el ámbito nacional e internacional y coadyuvan en su formación.
  - Se apoyó el programa editorial de publicaciones elaboradas por el personal académico, tanto las editadas por el COLMEX como por otras instituciones, ya sea como autor o como coautor de libros, capítulos de libros, artículos, reseñas y antologías, logrando superar la meta programada.
  - Se apoyó la difusión del conocimiento a través de la realización de actos académicos organizados por los centros de investigación de la institución, y se incrementó el acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, en apoyo a las actividades de investigación y docencia.
  - Se desarrollaron e impulsaron investigaciones científicas y tecnológicas, contribuyendo a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, mediante la publicación de 1,241 artículos con arbitraje estricto, al haber mantenido en operación 500 proyectos de investigación científica y tecnológica, al haber producido 1,896 publicaciones de investigación en desarrollo y 839 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
- **E011 Impulso al Desarrollo de la Cultura**. En este programa se ejercieron recursos por 6,978,660.6 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 5.2% en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
  - El INBA registró una cartelera muy nutrida y variada compuesta por lo más relevante de las expresiones culturales nacionales e internacionales. En salas de espectáculos, teatros, foros, museos y galerías se registró en el período enero-diciembre de 2013, un total de 21,700 presentaciones a las que asistieron 7 millones, 848 mil, 171 personas. Se llevaron a cabo 1,866 eventos de danza entre funciones, exposiciones, cursos, clases magistrales, talleres, presentación de libros, conferencias o video danzas, a los que asistieron 762,790 personas. Por medio de las agrupaciones musicales del INBA, festivales y ciclos musicales e invitados de diferentes latitudes, así como puestas en escena de óperas, el INBA realizó 3,411 eventos en el Distrito Federal y los estados, en los que se contabilizó una asistencia de 667,096 personas. La promoción del quehacer teatral y la diversidad de creaciones constituyen parte de la vocación abierta y plural del Instituto. En 2013, se registró una asistencia de 455,745 personas en 3,425 representaciones teatrales. Se realizaron un total de 598 exposiciones montadas en sus museos y galerías, así como en otros recintos: 10 son permanentes, 512

temporales, 21 internacionales exhibidas en México; 50 itinerantes en el país; y cinco nacionales que se presentaron en otro país. En total, se registró una asistencia de 5,218,642 personas. Se generaron 1,198 actividades literarias, a las que asistieron 151,861 personas a través de conferencias, mesas redondas, lecturas de obras, paseos literarios, homenajes, conmemoraciones y otras actividades pensadas para difundir el quehacer literario de escritores, poetas, dramaturgos y ensayistas, entre otros reconocidos y jóvenes talentos y atraer mayor cantidad de auditorio y público en formación.

- E039 Registro Nacional de Profesionistas. En este programa se ejercieron recursos por 203,624.3 miles de pesos, cantidad que significó un incremento del 303.6%, en comparación con el presupuesto aprobado.
  - Debido a una aplicación liquida en la partida denominada "Servicios de Informática" para atender los proyectos de digitalización del Archivo General de la Dirección General de Profesiones. Se dio debido cumplimiento a las metas programáticas y objetivos institucionales.
- E014 Promoción y Fomento de Libros y la Lectura. En este programa se erogaron 3,849.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 96.6% con relación al presupuesto aprobado.
  - Lo anterior resultado de que a diferencia de ejercicios anteriores, el Convenio para la adquisición de acervo bibliográfico para el Programa de Bibliotecas Escolares y de Aula con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, no se ejerció con cargo al presupuesto de esta Unidad Responsable. Sin embargo, la Subsecretaría de Educación Básica solicitó a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros la transferencia de recursos por 93,725 miles de pesos a la CONALITEG, para poder cumplir con dicho compromiso. Los recursos de este programa se destinaron a:
    - Al pago por dar fe de hechos para la recepción de los Libros del Rincón para bibliotecas escolares y de aula ciclo escolar 2013-2014, inserción en los periódicos para la publicación de la convocatoria para la selección de los títulos que conformaron la colección de los Libros del Rincón, así como el pago del evento por la Reunión regional de selección y uso de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula 2013-2014.
- S128 Programa Nacional de Lectura. En este programa se erogaron 25,831.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 13.9% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior resultado de la reducción líquida de recursos al Ramo 25 para su posterior transferencia a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y a las reducciones líquidas de recursos en el marco de los programas de reducción de gasto público y lineamientos de cierre presupuestal. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - A la radicación de recursos a las Entidades Federativas, destinadas a contribuir a mejorar el logro de los estudiantes de educación básica a través de la instalación y uso de las bibliotecas escolares y de aula. Esto se ha trabajado mediante el aprovechamiento educativo de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, aunado a la formación de directivos, asesores técnicos-pedagógicos, docentes, maestros bibliotecarios y asesores acompañantes, así como el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas escolares y de aula. Además de la generación de información y acciones de difusión del Programa Nacional de Lectura.
- S152 Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria. En este programa se erogaron 171,947.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 14.1% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior resultado de las reducción líquida de recursos al Ramo 25 para su para su posterior transferencia a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, también a las reducciones líquidas de recursos en el marco de los programas de reducción de gasto público y lineamientos de cierre presupuestal. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - A la radicación de recursos a las entidades federativas, para cumplir con el objetivo principal de contribuir a fortalecer las competencias para la vida de los estudiantes de Telesecundaria, mediante el mejoramiento del nivel del logro académico. Este gran objetivo se ha trabajado mediante el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de gestión, que involucran a la comunidad escolar de la Telesecundaria, alumnos, docentes, directores y

apoyos técnicos pedagógicos. La Telesecundaria es un servicio de educación básica, público y escolarizado, que ha atendido el nivel de secundaria principalmente en las zonas rurales, mediante una metodología propia apoyada con materiales didácticos específicos, tanto impresos como televisivos.

- **S204 Cultura Física.** En este programa se erogaron 559,881.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 19.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para la creación de programas de activación física hacia la población y se debió principalmente para lo siguiente:
  - Ponte al 100. Nueva estrategia de Activación Física, que consistió en evaluaciones de la capacidad funcional, mediante pruebas aeróbicas, anaeróbicas, morfológicas, nutricionales y psicológicas, emitiendo en base al resultado, orientación nutricional y de ejercicios, recomendados de acuerdo a las necesidades de cada persona, con el objetivo de reducir los índices de grasa corporal en las personas evaluadas. El programa se presentó a partir de octubre en 30 eventos a 2,543 personas. Centros del Deporte Escolar y Municipal (Ligas o Club Oficial Municipal y Liga Deportiva Escolar). Su objetivo es facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos.
  - Se logró la protocolización de 3,062 ligas o club oficial en 1,286 municipios, IMSS, IPN y UNAM; así como 1,598 ligas deportivas escolares, que contribuyen a la disminución de la obesidad y conductas antisociales, así como a la formación integral de los alumnos debido a que se fomenta el hábito del ejercicio.
  - Olimpiada Nacional. Se llevó a cabo el 24 de abril de 2013 contando con la participación de 22,722 deportistas. Juegos Deportivos escolares de Nivel Primaria. La etapa final nacional se llevó a cabo del 16 al 22 de junio, convocando a niños y niñas entre los 10 y 12 años en donde participaron un total de 2,279,643 deportistas Juegos Nacionales de la Educación Media Superior. En la XII Edición contó con una participación de 847,192 deportistas en todo el proceso de clasificación.
- S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento. En este programa se erogaron 1,396,913.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 128.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - Programas de Talentos Deportivos y Reserva Nacional. Se atendieron 32 Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y 3 Entidades Deportivas, se pagó un total de 432 entrenadores de 32 disciplinas deportivas, en beneficio de la preparación de 5,849 deportistas. Becas Económicas y Académicas. Se otorgan para facilitar la práctica deportiva de los jóvenes deportistas y mejorar el nivel competitivo en eventos internacionales, cuyas características de los beneficiarios sea acceder a resultados de trascendencia. Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR). Se convirtió en la herramienta más útil para garantizar los apoyos a los deportistas desde sus becas y estímulos, pago de viajes para campamentos de entrenamiento y competencias, compra de material y equipamiento deportivo, pago de entrenadores y equipo multidisciplinario, entre otros conceptos.
  - El FODEPAR concluyó el año con un padrón de 197 atletas de alto rendimiento del deporte convencional en 30 disciplinas deportivas, 20 del deporte adaptado. Se apoya a 2,174 deportistas de 39 disciplinas que no cuentan con el nivel para ser becarios pero si reciben el apoyo para pago de viajes para campamentos de entrenamiento o de competencias.
- ♦ **S126 Programa Educativo Rural.** En este programa se erogaron 310,109.0 miles de pesos, lo que representó un decremento del 38.0% con relación al presupuesto aprobado; esto debido a que se transfirieron 150,000.0 miles de pesos a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), con el fin de que dicha Unidad Responsable diera cumplimiento a las metas establecidas del nivel de educación superior. Además, se implementaron acciones para el ahorro de la SEP por 35,000.0 miles de pesos. Los recursos restantes se utilizaron para lo siguiente:

- La adquisición de libros, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, software educativos, aulas didácticas interactivas, laboratorios de ciencias básicas, maquinaria e implementos agrícolas, equipos de riego, invernaderos, talleres didácticos de industrialización de la carne y animales de reproducción.
- Se apoyó con gasto de operación en 20,000.0 miles de pesos a las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
- Se apoyó con 1,424.6 miles de pesos para gasto de operación a las Subdirecciones de Coordinación de Enlace Operativo en la réplica del curso "Capacitación para el Programa de Control Escolar".
- ♦ **U030 Fortalecimiento de la calidad de las Escuelas Normales.** En este programa se ejercieron recursos por 24,917.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 87.2% con relación al presupuesto aprobado.
- ♦ **U017 Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica.** En este programa se ejercieron 104,955,2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 102.8% con relación al presupuesto aprobado.
- **U018 Programa de Becas.** En este programa se erogaron 5,863,606.4 miles de pesos, lo que representó un decremento de 13.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - El otorgamiento de becas para alumnos del nivel medio superior, nivel superior y de posgrado para el fortalecimiento, la permanencia y el egreso de la población estudiantil mediante el otorgamiento de becas a estudiantes del nivel superior.
  - Entre los diferentes programas de becas se encuentra el denominado "Prepa Si", becas IPN-Fundación Harp Helú, IPN-Bécalos de alto Rendimiento, Fundación TELMEX/Politécnico, Becas Institucionales de Estudios y Becas Institucionales de Tesis. La operación de estos programas es con el objetivo de promover e impulsar las actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje y con la finalidad de evitar la población estudiantil abandone sus estudios por falta de recursos. Asimismo, debido a la creciente demanda de servicios educativos, se ha impulsado el crecimiento de los programas académicos en la modalidad no escolarizada, lo cual generó el Programa de Becas Institucionales para la Modalidad no Escolarizada a Distancia y Mixta (Polivirtual).
- **U006 Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODES).** En este programa se erogaron 64,795,343,5 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - Dotar de recursos federales a Universidades Públicas Estatales en 31 estados de la República Mexicana para que atiendan una parte importante de la demanda de los servicios de educación en la modalidad superior.
  - Dotar de recursos federales a Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario en 12 estados de la República Mexicana para que atiendan parte de la demanda de los servicios de educación en la modalidad superior.
  - Dotar de recursos federales a Universidades Interculturales en 10 estados de la República Mexicana para que atiendan la demanda de los servicios de educación en la modalidad superior con enfoque intercultural.
- ♦ **U074 Escuelas Dignas**. En este programa se ejercieron recursos por 2,798,816.7 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de 1.1% en comparación al presupuesto aprobado:
  - La reducción presupuestaria se debe principalmente a la reducción líquida de recursos atendiendo la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público 2013 de los

recursos autorizados en los capítulos 1000, 2000 y 3000 considerados en este programa presupuestario como gastos inherentes: por otra parte se menciona que dentro del mismo programa presupuestario, se transfirieron recursos por 199,985.3 miles de pesos en la modalidad de tipo de gasto 2 digito 2 con la finalidad de impulsar los desembolsos del préstamo 2513/OC-ME contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **U077 Laptops para niños que cursan 5° y 6° grado de primaria.** En este programa se erogaron 836,095.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 16.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - A la adquisición de 240,000 equipos de cómputo para los alumnos de 5° y 6° grado de primaria de escuelas públicas de los estados de Colima, Sonora y Tabasco, respectivamente, y al pago de voluntarios que participaron en la personalización, etiquetado y empaquetado de dichos equipos.
- ♦ **K009 Proyectos de Infraestructura Social en Educación.** En este programa se erogaron 2,456,515.3 miles de pesos y representó una variación mayor del 41.8% con relación al presupuesto aprobado, Los recursos de este programa se destinaron a:
  - Fortalecer la ampliación y conservación de infraestructura social de educación, cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura de los servicios de educación, investigación y cultura.
  - Se transfirieron recursos para los programas de obra pública de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), de la Subsecretaria de Educación Superior (SES) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- ♦ M001 Actividades de Apoyo Administrativo. Este programa ejerció recursos por 6,737,588.3 miles de pesos, cantidad que significó un decremento del 23.5% en comparación al presupuesto aprobado. La variación se debe a dos adecuaciones presupuestarias líquidas.
  - La primera tuvo como finalidad transferir recursos para el Programa Presupuestario E009 "Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias" (PROFORHCOM), con la finalidad de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estén en posibilidades de llevar a cabo procesos licitatorios para la adquisición de bienes, así como dar cumplimiento con las metas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones; motivo por el cual el gasto fue menor; y la segunda, tuvo como propósito transferir recursos de los organismos y entidades .del sector correspondientes a las previsiones salariales y económicas del paquete salarial a las claves presupuestarias del paquete salarial de la UR-700 Oficialía Mayor.

#### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, reporta lo siguiente:
  - ♦ Las contrataciones por honorarios que se realizó durante 2013, se presentan en el siguiente cuadro:

# Contrataciones por Honorarios Educación Pública (Pesos)

Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total	12,002	899,374,118
100	Oficina del C. Secretario	67	13,900,222
110	Dirección General de Comunicación Social	41	4,516,695
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	26	4,011,913
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	22	2,516,293
114	Coordinación General de Delegaciones Federales de LA Secretaría de Educación Pública	14	2,898,800
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	38	6,434,773
116	Órgano Interno de Control en la SEP	17	2,736,017
120	Unidad de Coordinación Ejecutiva	41	2,863,603
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	4	914,553
200	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	24	6,453,561
210	Dirección General de Planeación y Estadística Educativa	3	339,235
216	Dirección General de Televisión Educativa	84	23,860,917
300	Oficina del Subsecretario de Educación Básica	43	5,530,641
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión E Innovación Educativa	96	10,295,965
311	Dirección General de Materiales e Informática Educativa	147	22,195,433
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	82	5,138,139
313	Dirección General de Educación Indígena	83	8,860,934
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	23	1,330,404
500	Oficina de la Subsecretaría de Educación Superior	620	38,502,368
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	521	17,715,115
512	Dirección General de Profesiones	92	3,385,960
513	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	42	829,795
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	6	606,645
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	379	19,339,862
600	Oficina del Subsecretario de Educación Media Superior	449	54,003,482

#### **Contrataciones por Honorarios** Educación Pública (Pesos) Total de Descripción de Unidad Responsable Ejercicio 1/ Ur Contratos Dirección General del Bachillerato 616 16 2,667,573 700 Oficina del C. Oficial Mayor 28 5,688,292 Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros 710 24 3,943,360 Dirección General de Personal 711 42 5,017,166 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios 5,190,629 31 712 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 6,332,882 713 46 Dirección General de Innovación, Calidad y Organización 3,236,076 714 17 100 Instituto Nacional de Derechos DE Autor 3,369,510 24 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) 515,193 100 10 K00 Universidad Abierta y A Distancia de México (UNADM) 6816 176,532,074 A00 Universidad Pedagógica Nacional 40 4,506,860 BO1 Canal Once 786 234,381,760 62,203,205 E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 468 Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. L3N 12 1,753,299 Centro de Enseñanza Técnica Industrial 20,902,679 L3P 131 L4] Centro de Investigación y Estudios Avanzados DEL IPN 1,724,162 13 Colegio de Bachilleres 2,497,514 L5N 7 Colegio de Educación Profesional Técnica 8 1.912 L5X Consejo Nacional DE Fomento Educativo L6W 86 13,107,711 Colegio de México 689,647 L8K 5 15,086,637 MAR Fondo de Cultura Económica 75 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 119 32,571,515 MDA MDC Instituto Mexicano de Cinematografía 10 1,018,291 Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa 3,410,191 MDE 63 MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro 12 2,016,983 31,827,673 MHL Canal 22 149

♦ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, son los siguientes:

Dependencia: Secretaría de Educación Pública

	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones			
Grupo de Personal		M	Elementos Fijos	Elementos Variables		
	Mínimo	Máximo	Efectivo	Efectivo	Especie	
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)						
Secretario	2 462 389	2 462 389	3 010 483			
Subsecretario	2 336 500	2 337 424	13 426 371			
Oficial Mayor	2 280 256	2 280 256	6 787 555			
Jefe de Unidad	1 759 448	2 110 868	7 231 161			
Director General y/o Coordinador General	1 436 969	2 063 740	72 322 394			
Director General Adjunto	1 031 591	1 803 567	134 683 530			
Director de Area	576 608	1 145 179	186 885 916			
Subdirector de Area	303 981	575 615	168 672 828			
Jefe de Departamento	205 479	346 409	137 706 366			
Enlace (grupo P o equivalente)	95 152	127 850	2 219 546			
Operativo						
Base	55 846	128 044	32 734 102 829	387 139 567	309 981 783	
Confianza	58 931.40	145 914.60	435 335 351.20	110 616 859.12	300 238	